Mearino

Léase correctamente el pie de página del folio 367 al folio 386: Sesión ordinaria #008-2023 del 26 de abril del 2023.

Acta de la Sesión ordinaria N°009-2023 de forma presencial celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 10 de mayo de 2023, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del FIDEIMAS, la cual dio inicio a las 8:41 a.m. horas de la mañana con el siguiente quórum: la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo cédula de identidad número dos setecientos treinta y cuatro cuatrocientos sesenta y ocho en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora Margarita Fernández Garita, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; el señor Robin Almendares Fernández cédula de identidad nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis en su calidad de representante del ministro Agricultura y Ganadería; la señora Alejandra Rojas Núñez cédula de identidad número tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte en su calidad de representante de la Condición de la Mujer; la señorita Karla Pérez Fonseca cédula de identidad número dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis en su calidad de representante del Subgerente de Desarrollo Social.

Se toma nota de la ausencia de la señora **Evelyn Durán Santana**, cédula de identidad número **uno setecientos veintitrés ciento cuarenta y cinco** en su calidad de representante del Banco Nacional.

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora Silvia Gómez Cortés cédula de identidad número uno mil trescientos uno trescientos cinco en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica; la señora Carolina Barquero Mora cédula de identidad número uno mil ciento veinticinco novecientos sesenta y uno en su calidad de oficial de FIDEIMAS; la señora Silvia Monge Rojas cédula de identidad número uno setecientos setenta y dos quinientos cuarenta y uno en su calidad de oficial del FIDEIMAS

#### ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

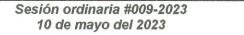
La señora Margarita Fernández Garita sesionando en las oficinas del FIDEIMAS, señora Lixiana Vásquez Hidalgo sesionando desde oficinas del FIDEIMAS; el señor Robin Almendares Fernández sesionando desde oficinas del FIDEIMAS; la señora Alejandra Rojas Núñez sesionando desde las oficinas del FIDEIMAS; la señorita Karla Pérez Fonseca sesionando desde las oficinas del FIDEIMAS.

#### ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Lixiana Vásquez Hidalgo expone los puntos de agenda de la sesión ordinaria 009-2023 del Comité Director, la cual fue remitida a los correos electrónicos de cada miembro del Comité Director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°009-2023 de fecha 10 de mayo del 2023, con el siguiente orden del día:

- 1. Comprobación de quórum.
- 2. Lectura y Aprobación de Agenda.
- 3. Lectura y aprobación acta 008-2023
- 4. Presentación de Informe de Ejecución de metas físicas presupuestarias I trimestre 2023
- 5. Asuntos varios



Se somete a votación, la agenda de la sesión ordinaria 009-2023.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°077-2023: Se da por aprobado el orden del día de la sesión ordinaria 009-2023 Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba.

#### ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 008-2023.

En referencia al tema del acta 008-2023, la señora Alejandra Rojas Núñez envió unos cambios al acta; la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que hizo unas observaciones con respecto al tema del acta, porque le surge la preocupación que en diversas ocasiones se ha tenido que estar constantemente haciendo observaciones al acta, y se graban las sesiones y la idea es que a partir de eso se puedan hacer las descripciones completas, sin embargo los errores son recurrentes, hay faltas de ortografía, mala redacción, ideas escritas con resultados confusos, y con faltas y cuidado en la lectura de los datos.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que hay que tener un poco de cuidado con la ley nueva, porque hay que poner literalmente como hablamos, y puede ser que la redacción este confusa; la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que cuando lee el acta y no sabe si a los demás miembros del Comité Director les pasa, porque ella ve que las ideas se cortan, o las ideas están mal escrita y le dificulta mucho retroalimentarse.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que ella lo deja tal cual están los comentarios; la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indican que ella lee las actas como insumo para ir haciendo resúmenes de los temas y ha notado constantemente faltas de ortografía, mala redacción, ideas escritas que se vuelven confusas, hay duplicidad de información, por ejemplo en uno de los pasivos que informaba el señor Jorge Monge Rivera la vez anterior viene dos veces el mismo nombre con datos diferentes, y esto es un dato importante de corregir en el acta. También tenemos que leerla, adjuntar observaciones y luego corroborar que en el acta en físico vengan nuevamente bien hechas estas observaciones, y es un trabajo que para ella se vuelve un poco exhaustivo, además ella no sabe si se observa la literalidad, y no es que los signos de expresión tenga que estar, pero si le gustaría que las ideas sean claras pero si se debe acoplar a la literalidad, nota que las ideas están mal redactadas que incluso vienen incompletas y se necesita que se resuelvan, indica que el acta de hoy no la aprueba para que se corrija en ese sentido.

La señora Alejandra Rojas Núñez complementa en esa línea y pregunta si todo tiene que quedar de forma literal, e indica que hay momentos que las actas se vuelven muy repetitivas, y consulta si se puede transcribir solamente la idea principal y el acuerdo.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que eso era antes ahora tiene que ir con todo lo que se diga; la señora Margarita Fernández Garita comenta que eso era antes ya no se puede.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo añade como acotación que incluso cuando lee las actas y para hacer las observaciones y recuerda que para el acta 004-2023 a veces le gustaría tener el audio para reforzar la idea, y no necesariamente tener que poner las observaciones o consultar lo que viene ahí, sino inmediatamente lo escucha y esto sería una forma de complementar, e indica que ella hace las señalaciones que mencionó.

Maxino

La señora Alejandra Rojas Núñez consulta qué si todo tiene que quedar tal cual se conversa, o si se puede tomar esa idea principal de esa discusión, o lo que nos importaría tal vez más el acuerdo; la señorita Karla Pérez Fonseca indica que eso era antes ahora tiene que ir con todo lo que se diga; la señora Margarita Fernández Garita comenta que eso era antes ya no se puede.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que lo otro es que en las observaciones está la parte del tema de la confianza que se incluyen y demás, pero luego la firmamos en físico, pero no lo tenemos, e indica que si más bien como que se haga un espacio dentro de la misma sesión para informar que se incluyeron las observaciones que enviaron determinadas personas previamente; la señora Margarita Fernández Garita indica que en el acta siguiente si se dice y habría que ver si se puso con las observaciones de la persona.

La señora Margarita Fernández Garita indica que cuando se le envía el acta, revisa la falta de ortografía y como decir la palabra día no la marca como que faltaba la tilde, pero ella si revisa las faltas de ortografía, pero el tema de literalidad indica que con toda sinceridad ella no se mete en los comentarios de ustedes, se mete a ver los comentarios que ella hace, porque si esto está en el audio no quiere irrespetar lo que ustedes dicen.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que ella se mete a revisar los comentarios de ella.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que para estar claros, ella indica que no se mete en lo que ustedes comenta ni lo corrijo ni nada, más que está esa nueva ley que tiene que estar la literalidad como uno habla, y se mete a ver los comentarios que ella hace y se entiende, pero si tenemos que tener cuidado con eso, y lo otro es que ella se compromete y eso tiene la función Gina Peralta Ocaña de escanear el acta firma y pasarlas a las personas del Comité Director para que tenga su bases de datos de las actas.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que antes de firmarla tenerlas en físico para darle una última revisión previa, y comenta que a veces le da chance de venir aquí leerla de forma completa.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que le preocupa lo que dijo la señora Alejandra Rojas Núñez de ver el texto y darle la redacción, e indica que ella no se mete en los comentarios de ninguna, solo se mete en los comentarios que ella hace, porque le preocupa que después se omita algo y ustedes no se dieron cuenta y después vengamos a retomar el acta y después indica que eso lo dijeron y no se ve en el acta, entonces ella prefiere no meterse en los comentarios de cada uno de ustedes.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que les agradecería que dentro de la lectura del acta revisen lo de cada quien, y ver si hay algo que agregar o poner y ahí lo vemos con la revisión.

La señorita Gina Peralta Ocaña comenta que en el Teams queda tal cual ustedes lo dicen literalmente.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la señorita Gina Peralta Ocaña ha mejorado y está teniendo mucho más cuidado en poner todo lo que se habla, entonces ustedes tomarán la decisión, y el consejo de ella es dejar el acta tal y como cada quién lo dice, y que cada uno de nosotros individualmente revisemos el texto de los comentarios de cada una.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que ella en la discusión revisa sus comentarios, y no puedo opinar lo que debería decir o que omitió la señorita Karla Pérez Fonseca por ejemplo, y los acuerdos si debe ser revisado por todas y el señor Robin Almendares Fernández.

Sesión ordinaria #009-2023 10 de mayo del 2023

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella se preocupa mucho por los acuerdos y gracias a Dios estamos más ordenados en tener el acuerdo ahí mismo en la agenda, y cada vez que la señorita Gina Peralta Ocaña lo pone en el acta, ella lo vuelve a revisar para ver si lo puso bien y a veces que agregamos acuerdos porque no necesariamente están ahí en la agenda.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que no sabe si la señora Margarita Fernández Garita lo lleva y no sabe si se puede compartir los acuerdos para ver si se cumplió o no, se cumplió, o hay este avance, ella quiere como ese cuadro, ese mapa de estado de acuerdos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la próxima vez si quieren tal vez que sea de los de este año de los últimos seis meses, y la señorita Gina Peralta Ocaña Ileva una hoja de Excel con todos los acuerdos y que nos venga a dar ese informe de los acuerdos de los últimos seis meses.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta ver en la matriz los acuerdos que se nos van venciendo en tiempo que no se han cumplido en color rojo, y los que están a un mes de cumplirse en color naranja.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que se ponga en el cuadro los responsables si era el Banco Nacional; BCR, INAMU, la Unidad Ejecutora.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se quede en eso que todo el tema de faltas de ortografía no tiene que venir aquí con esas faltas de ortografías, y que se revise los comentarios de cada uno y lo traigamos en la siguiente sesión para ver los ajustes, y tratará en lo mínimo de que tenga lógica el texto dentro los comentarios.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta si sería bueno y no sabe si eso es correcto y le parece que sí, que aunque en las participaciones por ejemplo hable el señor Robin Almendares Fernández, hable la señora Alejandra Rojas Núñez, hable la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, y después el señor Robin Almendares Fernández retoma, y es la dinámica general nosotros no tenemos como una cultura tan educada del uso de la palabra y de terminar ideas, porque siempre somos como más interactivos, tal vez sí sería bueno que en el acta que saltamos se indique completo lo que se dice de cada persona, y que sí se ponga literal obviamente porque así se tiene que hacer, pero todo lo que el señor Robin Almendares Fernández dijo aunque este interrumpido por la señora Alejandra Rojas Núñez, por la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, pero si se termine todo lo que dijo el señor Robin Almendares Fernández, y esto puede darle mayor orden a las ideas en el acta.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo menciona que ella comparte el formato actual porque se indica quién habla, por ejemplo la señora Margarita Fernández Garita hace una participación, ella transcribe la participación, comenta que ella si prefiere ese formato, porque cuando ella incorpora todas las ideas de mis asuntos, y puede ser que se pierda del porque hice referencia a esto y después la otra persona lo lee; indica que en el caso de ella que no la aprueba esta acta hasta que no esté corregida.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indicó las observaciones al inicio.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que no se puede que las actas las subamos a un tipo de carpeta compartida y ahí mismo hagamos nuestros cambios hasta fecha límite, y quién no hizo las observaciones en esa fecha pues no sabe, y para no estar mandando todas por separado y después se tienen que incorporar las observaciones de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, la señorita Karla Pérez Fonseca, las de ella, pregunta que si esto no se puede.



La señora Margarita Fernández Garita comenta que no estaría tan convencida por el tema de control interno, porque en el reglamento tengo una responsabilidad de actas y a ella se le cargaría revisando a cada rato todo lo que pone cada quien.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que tal vez por error se elimine alguna parte y eso puede pasar.

La señora Margarita Fernández Garita indica que ella se compromete que haya una lógica dentro de todos los comentarios que hacen todos, y si no hay esa lógica se traería como parte de sus observaciones

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo como presidenta de este Comité Director que ella haga el uso de la palabra, y la solicitemos como toda Junta y así tenemos como más orden, y si nosotros pudiéramos establecer ese orden y ella como presidenta levantamos la mano y solicitamos la palabra. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que eso facilita el orden.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que lo precedente sería pasar a votar el acta 008-2023.

El señor Robin Almendares Fernández pregunta si se da por conocido y no se aprueba, o cuál es el criterio. La señorita Karla Pérez Fonseca le indica al señor Robin Almendares Fernández que sí para él está bien el acta la aprueba.

La señora Margarita Fernández Garita le solicita a la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo que en virtud de que hay comentarios de varios de los del Comité Director que saque una moción de que si se está de acuerdo en trasladar para la próxima sesión para que la Unidad Ejecutora tome en cuenta las observaciones indicadas en esta sesión y podamos votarla en una próxima sesión y se presenta como una moción.

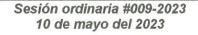
La señora Alejandra Rojas Núñez comenta incluso habría que revisar tiempos, e indica que esta acta la enviaron el lunes, y no se puede como enviarla más antes para tener más tiempo de hacer las observaciones, y luego la señora Margarita Fernández Garita, o la señorita Gina Peralta Ocaña, o la Unidad Ejecutora las puedan incorporar y ya luego llegar a la sesión y poder aprobar el acta con total tranquilidad de que ya se incorporaron.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la señorita Gina Peralta Ocaña qué si se tiene que envirar el viernes o el lunes, ella la manda desde el miércoles; la señora Margarita Fernández Garita indica que se las puede mandar si ningún problema para que ustedes la revisen y puedan mandar las observaciones antes de mandar la agenda.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que para entender la moción sería trasladar el acta para la próxima sesión para que la Unidad Ejecutora incorpore las observaciones y se revisen y esto es lo que procederíamos a votar para entender la dinámica.

La señora Margarita Fernández Garita indica que lo que votamos es trasladar la revisión del acta para la próxima sesión.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo menciona que si se estipula como moción y esto es lo que se vota.



La señora Alejandra Rojas Núñez indica que no tiene ningún problema de aprobar esta acta, porque en realidad las observaciones son más de forma que de fondo, pero si le gustaría definir en el acuerdo quede como esos tiempos de cuantos días hábiles tiene la señora Margarita Fernández Garita para que se nos envié el acta, e indica que son dos días, y si dejamos dos días a como está ahorita no significa que cuando la señora Margarita Fernández Garita la envía no significa que cuando lo manda lo podría revisar, porque todos estamos en mil cosas, entonces el tiempo que le toma revisarla, el tiempo que se tome la Unidad Ejecutora de incorporar los cambios no salimos con dos días creo previo a la próxima sesión.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que una opción sería porque no se manda una semana después de la sesión, y se tiene dos días para que la persona se manifieste.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que no es solo que la señora Margarita Fernández Garita tenga plazos para enviarla, sino que nosotros también tengamos plazos para enviar las observaciones y pronunciarnos como dice la señora Silvia Gómez Cortés en eso, porque nada hacemos nosotros con enviarla, y es un poco irrespetuoso de enviar las observaciones a las cuatro de la tarde el día de ayer y posiblemente la señora Margarita Fernández Garita por otros compromisos que tenga no lo va tener listo para la sesión de las ocho de la mañana; es como para ordenarlos no es solo tiempo para la señora Margarita Fernández Garita sino también tiempo para nosotros.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que si en principio la sesión es martes, o miércoles, ella se compromete que una semana antes el miércoles mandar el acta y se da dos días para que la revisen.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que a la semana exacta de realizada la sesión se remite el acta.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la señorita Gina Peralta Ocaña tiene tiempo de dar el acta el miércoles siguiente, de hoy en ocho días tiene que dar el acta y la señora Margarita Fernández Garita la revisa y se las manda a los del Comité Director y ellos tienen dos días antes del viernes de mandar la agenda las observaciones.

La señora Silvia Gómez Cortés hace el comentario que a ellos les pasa en el Banco es que a veces Word no corrige las faltas ortográficas, y uno le da revisar y le dice que está todo al 100% y es mentira.

El señor Herbert Rodríguez Madrigal indica que a veces Word solo corrige dos y las otras dos no las corrige, e indica que a él le ha pasado.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que a veces son las versiones, si es la versión de escritorio del office, o la versión en línea del office.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo retoma lo que se ha mencionado, e indica que sería trasladar el acta para la próxima sesión para que la Unidad Ejecutora incorpore las observaciones y se revise, y lo segundo sería que el acta se estaría enviando una semana previa a la siguiente sesión para que el Comité Director pueda revisar esas actas, y tienen dos días hábiles para que puedan incorporar sus observaciones, y que posterior a esto se incorporen nuevamente en el acta y revisarla.

Se somete, a votación a la propuesta de acuerdo:

Sesión ordinaria #009-2023
10 de mayo del 2023



Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°078-2023: Trasladar el acta 008-2023, para la próxima sesión para que la Unidad Ejecutora incorpore las observaciones y se revise. Y el acta se estaría enviando una semana previa a la siguiente sesión para que el Comité Director pueda revisar esas actas, y tienen dos días hábiles para que puedan incorporar sus observaciones, y que posterior a esto se incorporen nuevamente en el acta y revisarla. Acuerdo en firme por unanimidad con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba.

# ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTARIAS I TRIMESTRE 2023

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta el Informe de Ejecución de Metas Físicas Presupuestarias I trimestre 2023.

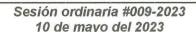
La señora Margarita Fernández Garita indica que este es el informe trimestral, es un informe corto de tres meses máxime que nos estamos ordenando con todos los procesos y empezamos a tomar preocupación a partir de los resultados de junio, pero es importante ir viendo el avance que se va teniendo con todas las acciones; y se tiene como indicadores importantes; el cumplimiento de las metas, el cumplimiento de la participación de las mujeres en el programa, el nivel de desempeño de cómo se maneja el fondo de garantías, el desempeño que vienen teniendo los Fideicomisarios garantizados en la ejecución de la meta, y lo que hace la Unidad Ejecutora en tema de seguimiento.

Se puede observar que cuando se hizo el plan presupuesto a la Contraloría se estableció metas trimestrales, y la meta trimestral que tenemos para el primer indicador de personas con garantías fue de 134 personas, y se logró un 52.24%, y en términos de presupuesto se llega a un 90.26%; más adelante se va a haber observaciones sobre esta meta.

Después la cantidad de personas con capacitación y asistencia técnica y esto siempre se ejecuta a partir del tercer trimestre se ven los resultados, sin embargo, vale la pena rescatar en este punto que se inició un proceso de Cooperación ONUMUJERES en donde sé que incluía dos proyectos que tenían que ver con capacitación a mujeres empresarias, y el otro tiene que ver con una consultoría sobre el diseño de una estrategia de evaluación de impacto.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que por qué esto se deja para el tercer trimestre; la señora Margarita Fernández Garita indica que por el tipo de contratación que se hace, por ejemplo si se ve a nivel de subsidio del IMAS se va entregando subsidio todos los días a las personas entonces se va generando una ejecución; en el caso de nosotros hasta que se termine los procesos de contratación o de informes, se puede decir que nosotros establecimos no una meta trimestral, sino una meta anual de 284 personas con los únicos recursos que se tenían de la reserva patrimonial, porque ya habíamos visto que el IMAS no otorgó recursos para este rubro, entonces se ejecutarían esos \$\psi 42,000,000\$ (cuarenta y dos millones de colones), y estaríamos viendo resultados a partir del segundo y tercer trimestre, pero esto es histórico porque va a depender de los informes que presentan los proveedores de capacitación.

Después el tema de cantidad de personas con el diferencial de tasa, se estableció una meta al 31 de marzo de 2775 personas con subsidio de tasa, y como se ha ido reduciendo el monto de la cartera se reduce el número de personas, por eso se llega a un 86.6%.



En términos de monto asignado se estableció una meta trimestral de ¢55,000,000 (cincuenta y cinco millones de colones), y se desembolsan ¢25,000,000 (veinticinco millones de colones) con 45.82%, esto también está asociado al monto de la cartera; entre menos personas se le da el diferencial menos ejecución en esa partida.

Como se dijo anteriormente sobre el tema de otorgamiento de garantías dentro del monto de los ¢155,000,000 (ciento cincuenta y cinco millones de colones), se invirtieron ¢139,000,000 (ciento treinta y nueve millones de colones), con un promedio de aval de ¢1,900,000 (un millón novecientos mil colones), y el promedio de aval que normalmente ha manejado el fideicomiso históricamente anda en los ¢2,300,000 (dos millones trescientos mil colones), y de hecho la meta se planificó con dicho monto, pero ese ha sido el promedio de garantías que nosotros otorgamos, y hemos venido otorgando casi que el 90% y el 100% de garantías, porque no hemos puesto todavía en operación la combinación de avales con el Sistema Banca para el Desarrollo; y dentro de esas 70 garantías, 70 personas, el 61.43% se dieron a mujeres, de los cuales un 34.29% son jefas de hogar, y no se llega al 65%, y esto vale la pena indicar que aun cuando se hizo 200 FOGAS, el 73% se dirigieron FOGAS hacia mujeres, y lo que pasa es que los operadores de créditos no lograron formalizar los créditos, y esto es importante que entienda la lógica de lo que se había conversado anteriormente con el asunto de PRONAMYPE, y los canales que se tiene donde las personas llegan a buscar el beneficio son a las ULDES, IMAS,INAMU, PRONAMYPE, FIDEICOMISARIOS GARANTIZADOS, las mujeres se presentan ante los promotores de FIDEIMAS en las regiones ellos le hacen un perfilamiento del proceso para valorar si efectivamente tienen viabilidad el proyecto, sino es un proyecto incipiente, sino más bien es un proyecto que tiene más de 6 meses, ven un poco la dinámica familiar en el sentido de cuáles son los ingresos que tiene la familia, todo este análisis se hace previo a emitir la FOGA, porque no se va a mandar un caso al Banco Nacional, si realmente por capacidad de pago, o por poca viabilidad del proyecto lo vayan a rechazar, antes de que se dé ese rechazo nosotros con ese perfilamiento nos aseguramos que el Banco va a haber con buenos ojos el proyecto, y la minimización del riesgo de otorgarle un garantía a alguien que efectivamente es un proyecto totalmente con una actividad productiva poco rentable y con mucho riesgo entonces se trata antes de emitir la FOGA, pero ya por emitida la FOGA está se emite al Banco y este hace el análisis del crédito mide la capacidad de pago y solicita la garantía a FIDEIMAS, y después viene una confirmación por parte del Fiduciario de los recursos, y se emite la resolución de aprobación de la garantía ante el fideicomisario garantizado para que este después apruebe el crédito, formalice y desembolse, y una vez formalizado el Fiduciario emita la garantía, y después conforme van pasando los meses van presentado los informes los fideicomisarios, y el Banco va actualizando el registro contable, esto es la dinámica de criterios, entonces por más FOGAS que hagamos y si el Banco no pase los créditos no se materializa, o sea la meta de garantías de nosotros está sujeta a lo que decidan los fideicomisarios garantizados.

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta para recapitular dos cosas, la primera ¿el perfilamiento se hace conforme la persona va llenando la FOGA y le va generando ese perfilamiento a la persona?

La señora Margarita Fernández Garita indica que el perfilamiento es una herramienta que nosotros tenemos del análisis del sujeto, o la sujeta que quiere el crédito, en la herramienta nos da un porcentaje, y esta herramienta ve el nivel de madurez en que está la actividad productiva, ve el tema de las características emprendedoras que tiene la persona, y se le incluyó unos elementos de género, por eso le gustaría que en un próxima pudiéramos ver esas herramientas y si se pudieran también afinar del alguna manera,



Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés hace un comentario del tema de CEMPRODECA y pregunta si la señorita Raquel Viales Reyes hizo perfilamiento de estos casos y fue y vio la actividad productiva.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la señorita Raquel Viales Reyes hizo el perfilamiento de los casos de CEMPRODECA, y no necesariamente todos los casos se van a visitar. Y si hubo situación cuando fuimos a la gira y se detectó que ella hizo FOGAS con solo la llamada del administrador de CEMPRODECA para que le llenara la FOGA a la persona, pero si hubo mal perfilamiento definitivamente, pero no en todos los casos.

Seguidamente, la señora Margarita Fernández Garita continúa comentado que este es el motor en el otorgamiento de garantías, esto quiere decir que, si no hay una buena coordinación por ejemplo desde la ULDES, con el programa de ideas productivas, o no hay una buena coordinación con el MAG, INAMU, e indica que esta es la gestión de todas las reuniones que vieron en los cuadros que se les presentó a ustedes de gente que se atendió y llegaron a las atenciones 700 personas. Y vean lo poquito que se filtra porque la gente llegó para ver de qué se trataba, y si no era una ayuda, e indicaba que no quería un crédito, hubo gente que se quedó en el salón de que sí quería el crédito, pero tenían el record crediticio manchado; y esto es un filtro; y después vienen los que no tienen el record crediticio manchado, pero no califican en SINIRUBE o si califican.

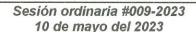
La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo hace referencia al cuadro 3 (Informe de ejecución de metas físicas presupuestarias) de la participación en actividades, en este dice cantidad de personas participantes, y se habla quedan atención el FIDEIMAS, IMAS, MAG, UNED, EMPRENDE Y ONUMUJERES, y ella pregunta que en estas 208 personas están contabilizadas a las que se les da atención, o simplemente o nada más se está haciendo alusión. La señora Margarita Fernández Garita indica que son todas las atenciones; y en el otro cuadro (N°2) está la coordinación interinstitucionales que son las 76 reuniones.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que si estas 208 personas son potenciales beneficiarios. La señora Margarita Fernández Garita indica que son personas que llegaron a una atención, por ejemplo, a ella le mandan fotos de la atención de las personas en determinada zona, y ahí están las fotos de todas esas atenciones.

La señora Margarita Fernández Garita indica que esto es para que ustedes conozcan la cantidad de gente que se acercan a las charlas, o a las reuniones de quién las convoca, y esas son la gran cantidad personas que llegan y se quedan las interesadas, y puede ser que no califiquen por el récord crediticio, o porque no califican en SINIRUBE, y hay un margen de 40% que se acercan a la oficina, pero no califican con SINIRUBE.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que volviendo al tema de las metas, nosotros hicimos 200 FOGAS de toda esa población y únicamente 45 se concretaron en créditos, el resto de los 70, porque ya habían FOGAS que se emitieron en el 2021, 2022, y no hay que interpretar que no es necesariamente desde el 2021 y hasta ahora se concreta el crédito y no por el intermediario, sino es que hasta ese momento la persona decidió optar por el crédito; y entre FOGA y crédito puede durar en unos tres meses.

La señora Silvia Monge Rojas comenta que es dependiendo del operador en realidad, por ejemplo, Fundecooperación que es un operador financiero dura lo más 20, a 15 días, y en promedio de todos pueden durar entre dos y tres meses.



La señora Margarita Fernández Garita indica que se está en una coyuntura de metas a los ejecutivos, las metas a ellos se las ponen por monto y no por número, entonces en el escritorio de un ejecutivo puede haber un crédito de ¢20,000,000 (veinte millones de colones), y puede haber un crédito de FIDEIMAS de un ¢1,000,000 (un millón de colones), de ¢2,000,000 (dos millones de colones), y a quién pone atención el ejecutivo si su meta a cumplir ante su superior es el monto, entonces ahí es donde entra la fuerza nuestra, o de los promotores de estar llamando a los ejecutivos de cómo les fue con la gente y en esa dinámica pasa la Unidad Ejecutora detrás de los ejecutivos para que se concreten los créditos, entonces los compañeros promotores están en la obligación de dar seguimiento de las FOGAS todos los meses y es como la materia prima de nosotros para decir que se cumplió en tal porcentaje las metas.

La señora Margarita Fernández Garita indica que tiene la esperanza que esto transcurra diferente, e indica que ya se ha reunido con varias personas de los intermediaros, y por ejemplo el muchacho del Banco Popular le dijo que iban hacer un replanteamiento de metas, para ver si les ponen unas metas desde la parte social a los ejecutivos y lo otro es con el Banco Nacional donde los ejecutivos gana por comisión, entonces iban a meter un incentivo pequeño para incentivar la colocación de los créditos, entonces ellos tenían ese incentivo adicional en la comisión sí generaban créditos de bien social.

Por otra parte, el señor Robin Almendares Fernández pregunta de estos créditos cuántos son del Sector Agropecuario.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el 50% son del Sector agropecuario, y donde mayor se concentran los créditos es en ganadería, y en actividades de agricultura casi que todos son de café, y frijol y es por la época, el café y el frijol al inicio del año están sembrando, y el otro que es el café están recogiendo y buscaron financiamiento para mantenimiento; todos los de pesca son pesca artesanal, ganadería todos son de engorde y doble propósito, y en el caso de servicio lo que vimos son barbería, y estilismo, y en industria se siguen dando créditos para prendas de vestir; y lo interesante de esto es que el 50% son del sector agropecuario y a donde es donde menos se ejecutan las garantías en el sector agropecuario, entonces nosotros tenemos que seguir apostando a mujeres. y el 40 y pico por ciento de lo que se financió en el sector agropecuario son mujeres, y se ve como se incrementó en la zona rural, a diciembre se tenía un 63% en la zona urbana, y esta zona bajó en créditos en este trimestre a un 52%, esto quiere decir que las mujeres del sector agropecuario están en la zona rural; y la recomendación de la señora Margarita Fernández Garita es que se apueste a garantías o créditos que están en el sector agropecuario en mujeres que están en la zona rural. Además, también nos llegan para venta de comidas, panadería, estilismo, barbería, y son sectores informales que tenemos que atenderlos porque este es nuestro sector de alguna manera informal que llega al IIMAS.

Se sigue manteniendo la mayor colocación de créditos en la Región Brunca, Puntarenas, Huetar Norte, pero en la Zona Caribe es sumamente difícil llegarle a esta zona, y también la zona de Alajuela y Cartago nos ha costado mucho, y en estas zonas es mejor buscar proyectos más grupales, más buscar organizaciones de productores, productoras que tuviéramos tener más concentrado los créditos.

La señora Margarita Fernández Garita comenta sobre las limitaciones y soluciones para aumentar en el otorgamiento de los créditos las cuales son:

 La poca respuesta de los fideicomisarios garantizados para nuevas solicitudes de créditos con FOGA emitida y el exceso de tiempo respuesta de los fideicomisarios.



- Mayor seguimiento a las FOGAS.
- Generar reuniones de los fideicomisarios garantizados, buscando esas alternativas de que ellos busquen ponerles metas a los ejecutivos por número y no por monto.
- Charlas de atención masiva con grupos comunales y asociaciones de productores, y productoras, y buscar un mayor acercamiento del sector agropecuario con proyectos grupales.
- En algunas zonas se está tratando de que las ideas productivas vayan combinadas con FIDEIMAS, y una de las buenas alternativas que están valorando en algunas regiones, es buscar una combinación del plan de inversión una parte reembolsable y otra parte con créditos, entonces complementamos un mismo plan de inversión los dos programas, porque el programa de ideas productivas hay rubros que no financia como infraestructura, inclusive en la parte agropecuaria, a veces inclusive con equipo; entonces están buscando esas combinaciones para ir ejecutando ideas productivas y simultánea, esto quiere decir que en un momento quiere crecer y ya está educado hacia el crédito, porque recibió una parte no reembolsable y la otra parte con créditos, entonces ir buscando esas alternativas.
- Disminución en la atención de personas que no califican en SINIRUBE y con proyectos viables, y nosotros estamos y si ustedes me acompañan de buscar una solicitud de valoración de las autoridades del IMAS para que se autorice el estado de vulnerabilidad aplicable a los beneficios de FIDEIMAS.
- Requisitos de solicitud de garantía complementarios a los créditos, a veces hay información complementaria que piden los operadores que nosotros más bien tenemos que buscarles un acompañamiento a las personas donde el complemento de la garantía con el SBD podría también apoyarnos con eso.
- Altas morosidades de las personas solicitantes.
- Poca coordinación establecida para la programación de atención en las ULDES, hay unidades del IMAS que están totalmente coordinadas con los promotores, pero hay otras que hay que coordinar un poco más esa coordinación principalmente en la ULDES Suroeste, y en la ULDES Caribe.
- Poca divulgación en página WEB del IMAS y de los fideicomisarios garantizados, y a ella le parece que podría ser una solución.
- Disminución del refinanciamiento en la población, nosotros habíamos establecido que al menos un 90% que ya hayan pagado, y mientras califiquen con SINIRUBE se le pueden buscar un refinanciamiento que al menos el 70% haya pagado el crédito.
- Rechazo de solicitudes de crédito.
- Restablecer las capacitaciones por pre-crédito. La señora Margarita Fernández Garita comenta que se capacitaban mucho a las personas antes de referirlas al crédito, entonces aquí meter todo el tema de empoderamiento de las mujeres en las capacitaciones antes de tomar la decisión de un crédito.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que hay que calificar bajo los parámetros de SINIRUBE en Pobreza para que den un beneficio de FIDEIMAS, pero después hay que ir al Banco a convencer a lo mejor con otra información de ingresos para que den el crédito, entonces lo perverso es primero ser pobre y después convencer al Banco con lo que se está generando ingresos para que den el crédito; la señora Margarita Fernández Garita comenta que ella siente que la población FIDEIMAS es una escalera más allá de una pobreza extrema a una pobreza básica, más pobreza

extrema; y deberíamos estar en esa pobreza básica de vulnerabilidad y no en pobreza extrema, aunque hay proyectos de agricultores, agricultoras, que están en esa pobreza extrema pero nadie tiene para que se le financie media hectárea de sandía, entonces FIDEIMAS está sirviendo; pero nosotros deberíamos estar en un estado un poco más allá de los parámetros que utiliza el IMAS para subsidios o para ayudas.

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta si se tiene el número de cuántos en nuestras carteras colocadas están en este caso vulnerabilidad, pobreza básica, pobreza extrema tal vez como para conocer con datos el asunto.

La señora Margarita Fernández Garita le pregunta a la señora Silvia Monge Rojas sobre la atención que se dio en Turrialba y cuántas personas llegaron ese día. La señora Silvia Monge Rojas indica que llegaron 110 mujeres, y después de que se dio la charla, los alcances y requisitos, quedaron 38 mujeres y de estas 38 personas mujeres, 10 estaban manchadas, como 2 o 3 estaban en vulnerabilidad, y 5 potenciales créditos. La señora Margarita Fernández Garita indica que, de las 110 personas, solo 5 con FOGA.

La señora Silvia Monge Rojas comenta que las actividades de ellas son muy incipientes.

La señora Alejandra Rojas Núñez consulta como se identifica la categoría 1 de vulnerabilidad.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo aclara la consulta de la señora Alejandra Rojas, y menciona que para aclarar esa consulta el SINIRUBE utiliza el programa Estado Nación como base para establecer el concepto de vulnerabilidad, entonces lo que se dice es que la particularidad de 1.4 por encima de la LP, o 1.8 en tema de hogares de ingreso per cápita, y en el Informe Estado Nación 2022, podrían incluso encontrarlo, viene al pie de página de una tabla ahí viene los criterios que utiliza, y el SINIRUBE se basa en esto para poder otorgarlo.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que se capacitaban mucho a las personas antes de referirlas al crédito, entonces aquí meter todo el tema de empoderamiento de las mujeres en las capacitaciones antes de tomar la decisión de un crédito.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que, si esas capacitaciones que usted menciona y dentro de la hoja que usted nos mostró, en dónde se aplicaban si antes del perfilamiento, o en el perfilamiento.

La señora Margarita Fernández Garita indica que las capacitaciones se aplican durante el perfilamiento.

Seguidamente, la señora Margarita Fernández Garita comenta que el 88.57% de las 70 personas calificaban par SINIRUBE en pobreza básica, y extrema, el 7% son NO POBRES, esto es porque hay una combinación en donde los NO POBRES tiene informe técnico, o los NO POBRES era porque antes de la directriz ya se habían hecho las FOGAS, entonces la persona ya teníamos el filtro del Banco y no se podía devolverlo, pero ya se tiene la directriz, y se tomaron las FOGAS que venían de períodos anteriores, por eso nos sumó ese 7%. Entonces el 88.57% califican en Pobreza Básica, Pobreza Extrema.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que este tipo de demostraciones gráficas nos permite visualizar donde podemos reforzar no solamente ustedes como Unidad Ejecutora, sino también nosotros desde el aporte del Comité Director. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que a



ella le gusta leer los informes y tratar de darles seguimiento; e indica que aquí le gustaría acotar a la hora de ingresarlo al informe que se metan valores también absolutos, es decir que vengan los números en concretos de cuánto es ese 30%, porque también nosotros podríamos no solo estar haciendo un análisis de cuánta gente en pobreza estamos atendiendo, sino también ver cuántos ayudando desde el FIDEIMAS; y le parece importante ir añadiéndolo.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita comenta que después viene el otro proceso que es el de seguimiento al financiamiento, e indica que esta lógica del informe fue producto del informe de la Contraloría General de la República que se hizo en el 2019, donde nosotros nos comprometimos con la Contraloría de tener dos procesos, uno que tiene que ver con el financiamiento, y el otro que tiene que ver con el emprendimiento y como nosotros le damos seguimiento a toda la cartera de crédito que esta con aval FIDEIMAS, y como le damos seguimiento al emprendimiento ya más directamente que le esté dando un seguimiento a la gente de cómo le está hiendo con el negocio

Para el seguimiento al financiamiento lo que tomamos en cuenta es lo siguiente:

- Revisión mensual de la cartera de crédito, el informe que se consolida con todos los fideicomisarios garantizados.
- Se ejecutan acciones con los fideicomisarios.
- Hay un acompañamiento de las personas morosas que buscan un arreglo de pago.
- Revisión muestral de los expedientes de créditos.

La Contraloría en el informe dentro los hallazgos decían que la Unidad Ejecutora solo le da seguimiento cuando ya está la morosidad, no preventivo, sino reactivo, entonces nosotros tratamos de que con el emprendimiento ser más preventivos, y ser más reactivos en donde se tiene los datos de morosidad y que acciones se han ejecutado para mitigar esos riesgos. Y aquí lo vemos en el informe de morosidad versus la cartera garantizada, se ve en la gráfica como hemos disminuido la cartera en donde hay gente que ha pagado, esto no es solo FIDEIMAS y esto lo ha visto en los otros Bancos, esto es una coyuntura inclusive que va muy asociado a las tasas de interés, que la gente está poco accediendo al crédito por las tasas de interés; y aquí vale la pena traer este mismo gráfico por lo menos con los tres Bancos del Estado, el Popular, el Nacional, el BCR, lo datos de SUGEFF traerle los datos de cartera igual va para bajo no ha crecido la cartera en los Bancos, esto igualmente lo estamos viendo nosotros a pesar que nosotros tenemos otros factores que nos influyen como lo vimos ahora la morosidad de la gente, que no califica por el SINIRUBE; y los Bancos a nivel global tendrán otros factores como por ejemplo el alza de las tasas de interés, el nivel de préstamos que tiene la gente ya está topada con el préstamo, y hay PYMES que están topadas que ya no tiene como pedir más y ya la capacidad de pago ya no les da, y que esa tendencia que está experimentando el FIDEIMAS podría realmente estar asociada a lo que está experimentado hoy los Bancos con la cartera de crédito.

El señor Herbert Rodríguez Madrigal comenta que también es la economía nacional, hay que ver la realidad de eso.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la morosidad aumentó de marzo 2022 a marzo del 2023 un 4.96%, y cartera al día de un 86% a un 81%, entonces nosotros estamos en este momento ante una situación de total control de la cartera de crédito para que se diluya más el monto de la morosidad

La señora Margarita Fernández Garita indica que este es un poco el resumen del seguimiento al financiamiento, hay actualmente una cartera de crédito de ¢3,560,000.00 (tres ml quinientos sesenta millones de colones), con una cartera al día del 81% y eso equivale a 2367 personas con una morosidad mayor a 90 días del 4,96%, con una cobertura de garantía del 98.07%; y la situación particular que tenemos de morosidad con cuatro intermediarios; CEMPRODECA que ya hemos venido conociendo y asociado al tema de Pronamype, Fudecosur con el tema de Pronamype, Gat Sur Alto con el tema de Pronamype, y Coocique; estos son los intermediarios que estamos con mayor seguimiento, y se ha iniciado desde el mes de marzo con las vistas a cada uno de estos intermediarios, y ya estamos en CEMPRODECA, y la señora Silvia Monge Rojas va a visitar a Gat Sur Alto, Fudecosur el lunes.

La señorita Karla Pérez Fonseca pregunta cuál es el más crítico de estos intermediarios. La señora Margarita Fernández Garita comenta que el más crítico es CEMPRODECA, nosotros no tenemos solicitudes de ejecución en estos otros no han Ilegado.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que esto es parte de las lecciones que va dejando la situación de CEMPRODECA que hay que ser más proactivos en términos de la fiscalización, la vigilancia.

Seguidamente, la señora Margarita Fernández Garita hace referencia al tema del seguimiento al emprendimiento a través del proyecto de ONUMUJERES le llegamos a 242 mujeres con capacitación durante el trimestre, solo que de estas 242, 55 están en la cartera de crédito, y el resto son mujeres nuevas que quieren ingresar a la plataforma Hecho por Mujeres.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta de las 242 mujeres, y fue una duda que ella tuvo sobre ese dato y no tenía claro.

La señorita Karla Pérez Fonseca consulta si las 55 mujeres son población FIDEIMAS y las otras son mercado meta. La señora Margarita Fernández Garita indica que son población que califican en SINIRUBE, o sea que pueden estar propensas a un crédito, o entrar a Hecho por Mujeres.

La señora Magrita Fernández Garita indica que nosotros tenemos una meta con los promotores socio empresariales de 483 de la cartera, y de estas se hicieron 43 visitas, y ahora en el segundo semestre se va a continuar con las Universidades, que aquí se va a meter una estrategia de la cartera morosa, y ella prefiere tomar desde ahora una asistencia técnica para aumentar ese número, porque se debe recordar que el número de personas son 2367 en qué momento los promotores va a llegarle a 2367 personas.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta si esto es lo anual. La señora Margarita Fernández Garita indica que son 2367 personas, pero en el Plan de capacitación se había puesto, y según la Contraloría teníamos que llegarle al 70%, y esto sería a 1600 personas, y de estas 1600 personas la capacidad de los promotores es de 483 personas que es la meta de ellos anual, pero el resto se tiene que ver con otros mecanismos y todavía no se han vencido los contratos con las Universidades y podemos llegarle, pero no se tiene mucha plata; y otro es buscar las asistencia técnicas con el INA.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que si la meta anual de los promotores es de 483 personas... ¿esto es para cada uno de los que están en el área regional, y aquí no se incluye el tema de las FOGAS?. La señora Carolina Baquero Mora indica que esto es seguimiento.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la Contraloría nos comprometimos con lo siguiente:



- Vistas domiciliarias por medio de las personas promotores, y esto tiene que ser al menos el 40%, por eso se les dio a los promotores 483.
- Asistencias técnicas personalizadas, se puso un 30%
- Espacios de comercialización, un 15%, y ahí se completa el 70%

Entonces se necesita reactivar lo de las Universidades por lo menos con un poco, por lo menos los que están morosos, porque no tenemos capacidad ni presupuestariamente, ni tampoco con los promotores, porque la Unidad Ejecutora cuenta solo con dos carros que se vara uno, y el otro carro para todos los promotores se hace imposible.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que el 40% son 483 casos de la cartera, y pregunta que si no son más mil y algo el 40%

La señora Margarita Fernández Garita indica que al 30 de noviembre de la cartera dice que tenemos que llegarle, y en el plan de capacitación que aprobó este Comité Director tenemos que llegarle a 1600 personas, entonces hay que ver como se le llega a esos 1600 personas, que sería a través de los promotores, de las Universidades, con asistencias técnicas del INA, y ella indica que se está moviendo para ver hasta donde le llega a ese 70% que se comprometió con la Contraloría.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo consulta que si entre el 30% y 40% tienen que ser 1600 personas.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que nosotros perfectamente alcanzábamos esto cuando nos ingresaba más plata del IMAS, pero no nos llegó, entonces se tiene que buscar por medio de otros mecanismos para poder llegarles a esas 1600 personas. Y se había visto lo de FODEMYPYMES, pero resulta que con FODEMYPYMES con la ley de contratación pública todo tiene que ser por el lado de contratación, y si fuera las Universidades todas tienen que estar inscritas con el SIEC y no la fundación, la fundación tenía que estar por el lado de contratación.

Seguidamente, la señora Margarita Fernández Garita hace referencia a las limitaciones en lo de seguimiento las cuales son:

- Las personas no quieren atender.
- · Las personas no quieren que las visiten
- Las personas no se localizan
- Las personas no quieren capacitarse.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que las personas no quieren capacitarse, y nosotros para lo de ONUMUJERES, para que quedarán 242 capacitadas, convocamos por mensaje de texto a cualquier cantidad de ideas productivas, le mandamos a todas las FOGAS emitidas de un año anterior, le mandamos mensaje de texto a los que estaban en la cartera eran como más de 10.000 personas a las que se les mandó mensaje de texto, y solo 242 concluyeron la capacitación y no se conectaron, y eso fue un costo de los mensajes masivos que mandamos.

Entonces esas limitaciones para llegarle a la gente aun cuando tenga crédito, o no tenga crédito si es complicado el tema de la convocatoria, no se tiene correos electrónicos, solo se tiene un teléfono, buscamos teléfonos en todos lados para saber cuál era el último número de teléfonos, porque las personas cambian los números de teléfonos. Además el tema de los vehículos es limitado.

La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo que la señora Kembly Camacho Espinoza la Jefa Regional del IMAS de Guanacaste dijo que ellos tenían muchos vehículos sin chofer, entonces si había una posibilidad de establecer un convenio con el IMAS para que el promotor pueda utilizar ese vehículo para seguimiento,

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo menciona que se lo va a comentar a la señora Yorleni León Marchena sobre esto, e indica que está preocupada por el número de visitas, porque lo ve bajo, entonces este tema se lo va a comentar a ella, e indicarle que hay una opción y esto aumentaría el número de visitas.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que, en unos de los cuadros en el tema de las promociones, y ella había visto que la Chorotega no aparecía en el cuadro, y en este aspecto si le preocupa y le parece que ese tema sería una buena opción.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que, si hoy por hoy tenemos un carro con placa del IMAS, también mañana se puede usar un carro con placa del IMAS a través de un convenio y si existe la voluntad de las áreas regionales de que tienen disponibilidad de carros y que están si usarse porque no hay choferes, entonces que lo pueda utilizar el promotor que está destacado en la región y podemos aumentar las visitas.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que se lo va a comentar a la señora Yorleni León Marchena.

La señora Silvia Gómez Cortés menciona indica que para que lo valoren el tema que son empleados del Fideicomiso, y no serían empleados del IMAS, el convenio tendría que ir en esa línea por temas de choques, aseguramientos, pólizas, deducibles y demás, igual es un tema que hay que valorar

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo menciona que lo que se puede hacer es comentarle al señor Berny Vargas Mejía para que nos dé el criterio. La señora Margarita Fernández Garita comenta que nos dé un criterio de la posibilidad de hacer convenio de cooperación con el Fideicomiso.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita comenta sobre el presupuesto de los ingresos que se recibieron al 31 de marzo 2023 fue producto de los rendimientos de las inversiones, y de las recuperaciones de ¢186.9 (ciento ochenta y seis millones de colones), que representa un 16.01%, y aquí está incluido la transferencias del IMAS que debió hacerse este año y se hizo en diciembre, esto nos lleva hacer una clasificación que tenemos que presentarla en la próxima sesión de Comité Director, y estas consideraciones tenemos que tomarlas en cuenta que sería la revisión de los saldos disponibles de la reserva patrimonial para demostrar que efectivamente la plata del IMAS está ahí entre esa reserva, y que se necesita reclasificarla de transferencias, a superávit, o recuperaciones, entonces eso nos lleva a esa modificación, y la revisión de la proyección de ingresos que habíamos puesto el acuerdo en la sesión pasada para también verla si hay una afectación que también tenemos que reclasificar. Estas consideraciones hay que dejarlas ahí y en tema presupuestario las tenemos que retomar en la próxima sesión.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que eso sería la presentación del informe.

Seguidamente, la señora Alejandra Rojas Núñez hace cuatro cometarios los cuales son:

1. La posibilidad de incluir la población en condición de vulnerabilidad y está totalmente de acuerdo y cree que esto se ha planteado en años anteriores, pero como que estamos haciendo

Harino

nada de incidencia para cambiar esa situación, porque no es nuevo esta propuesta sino que ya se ha mencionado en Comités anteriores, entonces con esto en total acuerdo, porque tenemos que ver también el tema más desde el enfoque preventivo y no tanto atender a la población cuando ya está en situación de pobreza extrema, y más aún que en los últimos datos creció los hogares en condición de pobreza con jefatura femenina, entonces esto es dato importante a tomar en cuenta.

- 2. La posibilidad de revisar la herramienta de perfilamiento, entendiendo que esta es diferente a la herramienta del diagnóstico que se le aplica a la persona cuando ya es beneficiaria, incluso para ver que variables de género se le podrían incluir.
- 3. En el informe se vio que la coordinación con el INAMU es básicamente a región central, y no se mencionó con las otras regiones, en el cuadro se dice que fue básicamente con la región central, y esto para mejorar en los próximos trimestres, e incluso ver la posibilidad de cuáles del programa mujeres empresarias podían calificar, porque ahí tenemos un población cautiva, porque uno de los objetivos del programa es que cuando se gradúen como las enlazamos con fondos reembolsables o no reembolsables, entonces eso sería una posibilidad y esto es a nivel nacional.
- 4. Le gustaría que todo lo que se viene trabajando con un aliado tan importante como lo es ONUMUJERES ojalá poderlo coordinar con el INAMU, por ejemplo que se dio de los talleres con ejecutores en el tema de financiamiento, como que nos dimos cuenta por surgió el tema en la sesión de Comité y la charla, taller era prácticamente la semana siguiente, y el INAMU viene trabajando todo lo que es brecha financiera, e incluso en hacer una estrategia nacional de inclusión financiera con SUGEF, y esto está quedando en el plan de acción del APIE posiblemente, y así como otros procesos que se están realizando con ONUMUJERES pero que sería bueno que los coordinemos, porque dos instancias que defienden los derechos de las mujeres estamos trabajando como en forma separada.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que le parece muy bien lo que la señora Alejandra Rojas Núñez menciona, y sugiere que se coordine entre INAMU, FIDEIMAS y que hablen de las herramientas con las que ustedes cuentan (INAMU y FIDEIMAS) que podrían fortalecer al FIDEIMAS y viceversa, porque a ella le parece que estos enlaces ayudan a fortalecer principalmente la colocación en el tema de mujeres que venía bajo en el porcentaje que veníamos viendo; y le parece que podrían provocar un espacio donde se interactúen lo que tienen y hacer un "Match" en eso, y se va a proceder en esta línea estratégica para que se mejoren los diagnósticos que se realizan, para que se mejore la colocación, y para ver si incluso tener desde otros enfoques mejores capacitaciones, porque al analizar el informe había en unos cuadros unas organizaciones y quién quita que estas organizaciones ofrezcan capacitaciones que podríamos nosotros desde el fideicomiso aprovechar; y ella indica que no conoce esas organizaciones, pero le surge la consulta de qué tipo de cosas abordan este tipo de organizaciones.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella le parece bien lo que indica la señora Alejandra Rojas Núñez y lo ve doble vía, que en el seno de este Comité Director la señora Alejandra Rojas Núñez venga a explicar un poco las acciones que están haciendo en el presente año, como

para nosotros retomar esas acciones para ver que complementariedad le hacemos con FIDEIMAS, y de igual manera si nosotros hacemos algunas acciones por ejemplo lo de ONUMUJERES también estés de conocimiento, y ya tuvimos la primera reunión del programa Hecho por Mujeres y es un buen espacio también para intercambiar tanto lo que están haciendo ustedes como lo que estamos haciendo nosotros, porque al final todos nos favorecemos de seguir apoyando cada vez más a las mujeres, y valió la pena el comentario de la señora Alejandra Rojas Núñez.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que la próxima sesión que se va a tener en el MAG lo de Hecho por Mujeres y el tema es como presentar esa información.

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo entrega documento con observaciones al Informe y las mismas son de forma y de fondo, y el fin de semana ella le pasó a la señora Margarita Fernández Garita un poco las observaciones de forma, tal vez para fortalecer el informe y tal vez para mejorar la interpretación de lectura, sin embargo ella estableció un documento donde hizo un desglose de las observaciones puntuales tal vez como para que se identificara; y ella indica que si son bastantes las observaciones no solo para corregir el informe, sino para que se tomen en consideración en toma de decisiones para ver qué podemos hacer. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que si le gustaría que se incorporen las observaciones antes de aprobarse.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que las observaciones también tienen que verlas el Comité Director.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que ella planeaba darle lectura y que las fuéramos siguiendo.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el informe no se aprueba, se da por conocido.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que lo que se procedió la vez anterior es darlo por conocido, pero después no vimos las incorporaciones de nuestras observaciones.

La señora Margarita Fernández Garita indica que ella puso todas las observaciones en el informe.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que se pusieron sólo las observaciones de forma.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella puso todas las observaciones de forma y de fondo en el informe.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que la vez pasada cuando se vio los informes de ejecución si se incorporaron las observaciones, pero cuando se conversa aquí y se hacen observaciones desde el Comité Director y si se hacen correcciones o vienen propuestas como por ejemplo lo que la señora Alejandra Rojas Núñez propone no las vio en este documento, y no sintió que fuera muy diferente con respecto al anterior.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el informe anual se pone mucho más cosas, por ejemplo los indicadores de desempeño, porque que es un informe anual, y no se puede tomar todos los datos que se tiene para hacer todo como si fuera para hacer un informe anual.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que se trajo las observaciones aquí tal vez como para quede más explícito y que ustedes lo tengan y lo puedan revisar, pero en este caso ella prefiere que se le dé lectura y que los fuéramos viendo, e incluso proyectar el informe; sin embargo no sabe si lo



dejamos hasta aquí, pero si le gustaría que se tomen en consideración las observaciones de ella, y ver cuales se pueden rescatar y cuáles no, pero en este caso ella si quiere que se tomen en consideración, primero porque esto fortalece el informe, y esto es a modo sugerencia y es como recomendaciones que ella da para que fortalezcamos el informe de ejecución y como para que se tome en consideración aspectos que nos permitan buscar acciones de mejoras, y más allá de verlo como una corrección verlo como un aporte a lo que se está viendo en este informe.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que ella lo ve bien y el informe es para todos y no es para una sola persona; e indica que ella trabajó con mucha responsabilidad y sus observaciones fueron remitidas el fin de semana, y con mucha responsabilidad las trabajó el domingo y así mejoré el informe, y las observaciones que veo aquí son las mismas que vi en los comentarios, y que no quede un sin sabor de este Comité que usted revisó el informe y que hizo muchas observaciones y que la Unidad Ejecutora no los tomó en consideración, porque todas las observaciones fueron tomadas en consideración y no fueron solo observaciones de forma, sino de fondo, e indica que ella va a revisar esto si efectivamente todas se incorporaron y tocará una revisión; y con mucha responsabilidad lo trabajó el domingo y se lo volví a enviar ese mismo día.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que tierne otra reunión y por respeto a la persona que está en la espera, ya que la reunión de Comité se programó de 8.30 a 10:00 am. Solicita que se revise con calma estas observaciones y yo voy a revisar con mi equipo y en la próxima sesión retomamos este documento aportado por la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo.

El señor Robin Almendares Fernández menciona que hay que volverlo a revisar.

La señora Margarita Fernández Garita indica que quede en actas que nosotros con mucha responsabilidad se tomó las observaciones de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo el domingo y ese mismo día fueron remitidas con las correcciones.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que no quiere que se tome que las observaciones de ella como de lo que ustedes presentaron está mal, porque una cosa es lo que uno realiza, y otra cosa es lo que otras personas pueden aportar, y no quiere que se tome esto como algo personal en ese sentido.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que cuando se le remitió el informe el viernes, ella revisó el informe el sábado e hizo las observaciones de forma que encontró, y este documento se revisó con la señora Yorleni León Marchena posteriormente y ella solicitó que fuéramos haciendo más observaciones para mejorar el documento, y así también crear nuevas líneas de acción que nosotros como Comité Director tenemos también que generar los aportes a la Unidad Ejecutora que creamos convenientes; y ella se dio a la tarea de revisar el informe con detalle y tratar de aportar algo productivo; e indica que no es que el informe esté mal, pero hay puntos que podemos mejorar.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que sí se acoge la propuesta de la señora Margarita Fernández Garita de retomar este punto en la próxima sesión y quedó con el compromiso de pasarle a los compañeros y a ustedes el documento con las observaciones porque la fotocopiadora estaba fallando y no pudo imprimir más versiones; y ella lo trajo en físico para poder leerlo e irlo revisando con el documento, sin embargo por cuestiones de tiempo no se está pudiendo realizar.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que dio una versión en físico de las observaciones a la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Karla Pérez Fonseca, el señor Robin Almendares

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que sería bueno pasárselo a todos y digital. La señorita Karla Pérez Fonseca consulta si estas observaciones fueron incorporadas en versión final del informe y que se nos pase la versión final y que nos aseguremos que sea la versión final del informe que ya las incorpora.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que el informe de hoy sí incorpora las observaciones que ella hizo el sábado.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que discrepa un poco con lo que indicó la señora Aleiandra Rojas Núñez sobre considerar vulnerabilidad, pero cree que hay una situación más profunda con respecto a que la experiencia nos ha dicho que los créditos no son atractivos para todas las poblaciones, y aquí estamos hablando de población que busca un crédito con la entidad que sea y que tiene el respaldo de una garantía, pero aún es un crédito que se asume y que se tiene que pagar. y si partimos de ese principio considerar la incorporación o una estrategia de trabajo para poder llegarle a personas que están en una condición de vulnerabilidad es compactible con la reflexión de que el crédito es más atractivo para un sector que para otro, y entre más vulnerable sea un sector menos atractivo es el crédito, pero cree que si se tiene cifras que nos indican que el porcentaje de personas en condición de pobreza y pobreza extrema aumenta deberíamos enfocarnos más en trabajar con personas en condición de pobreza y pobreza extrema, y más bien tenemos gente nueva que está engrosando los datos de esa condición (pobreza extrema y pobreza), también habrá gente nueva que está engrosando los datos de vulnerabilidad sin duda, porque el impacto de las condiciones socioeconómicas está afectando a los sectores, y le parece que antes de escalar en una estrategia de vulnerabilidad deberíamos de reforzar, enfatizar en el abordaje de las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, y si además sabemos que son más, todavía deberíamos más trabajar con ellos.

El señor Robin Almendares Fernández comenta que le parece lo que plantearon antes de hacer la vinculación de lo que ustedes tienen en ideas productivas con escalarlo a la parte de crédito, esto es la ruta más lógica, porque esto permite ir escalando a los proyectos, e ir escalando a las personas en el sistema de financiamiento no reembolsables y reembolsables, y crear esa cultura para que ellos puedan seguir en el proceso bancarizado. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta sobre promover la movilidad ascendente sin duda.

La señora Carolina Barquero Mora menciona que es importante rescatar que las personas que califican en condición de pobreza, pobreza extrema y se le hace la referencia porque califican con el primer proceso, pero llegan al Banco y no tienen capacidad de pago, y ya es un factor que se nos está incrementando de que le hacemos la referencia y el Banco la rechaza por capacidad de pago.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que las personas en pobreza extrema tienen más riesgo e inclusive más limitaciones para el sistema bancario.

Por otra parte, la señorita Silvia Gómez Cortés comenta que en un Comité se había hablado valorar FOGAS que habían quedado rezagadas.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se hizo un Google Chrome con FOGAS del año pasado.

Luego el señor Robin Almendares Fernández menciona que el tema de la estrategia se tiene que ver en el Comité Director un poco más detallado, y solo el análisis de los operadores financieros si son los Bancos, aún nosotros que tenemos un salario y queremos hacer una inversión de un proyecto



nuestro techo es la capacidad de pago, la liquidez, ahora imagínese una persona de extrema, aunque se le está dando el aval de respaldo y no demuestro la capacidad de pago.

Seguidamente, la señora Margarita Fernández Garita indica que el acuerdo sería se da por recibido y discutido el informe, y el otro por tanto sería se traslada para la próxima sesión el documento aportado por la señorita Lixiana Vásquez para incorporarlo en el informe.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que también la revisión final del informe para traer los dos documentos para análisis en la próxima sesión.

Se somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°079-2023: Dar por conocido el informe de ejecución de metas presupuestarias para el primer trimestre presentado por la Unidad Ejecutora haciendo la salvedad de que se traslada para la próxima sesión la versión final de este informe con las observaciones presentadas el día de hoy para analizarlo y posteriormente darlo por aprobado. Acuerdo en firme por unanimidad con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba; Karla Pérez Fonseca.

#### ARTÌCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS.

Se traslada para la próxima sesión el punto vario del tema de CEMPRODECA que iba a ser r presentado por la señora Silvia Gómez Cortés, pero por motivos de tiempo y de agenda de las personas del Comité Director se traslada para la próxima sesión.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°009-2023 y cierra la sesión al ser las 10:38 a.m.

Lixiana Vásquez Hidalgo

Rep. de la presidenta ejecutiva del IMAS

Cédula 2-734-468

Robin Almendares Fernández

Rep. MAG

Cédula 9-091-376

-Margarita Fernández Garita Gerencia de la Unidad Ejecutora Cédula 3-265-077

Alejandra Rojas Núñez

Rep. INAMU

Cédula 3-417-520

Karla Pérez Fonseca Rep. Subgerencia de Desarrollo Social Cédula 2-498-736

> Sesión ordinaria #009-2023 10 de mayo del 2023